



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL ÁREA DE RENOVACIÓN URBANA "CABILDO DE ARRIBA-FASE I", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0086]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0096, relativa a criterios en relación con el desarrollo del Área de Renovación Urbana "Cabildo de Arriba-Fase I", resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0086, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 8 de abril de 2013, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0086]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación n.º 96, relativa a criterios en relación con el desarrollo del Área de Renovación Urbana "Cabildo de Arriba-Fase I".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 20 de diciembre de 2010 se firmó un convenio entre el Gobierno de España, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, con objeto de desarrollar el Área de Renovación Urbana "Cabildo de Arriba-Fase I".

A la fecha de hoy se ha producido un gran retraso en la aprobación de los instrumentos necesarios para su desarrollo. La Consejería de Obras Públicas y Vivienda en relación con esta actuación no ha realizado gestión alguna desde la toma de posesión del actual Gobierno de Cantabria, por lo que se corre el riesgo de que se pierda la oportunidad de mejorar una zona fundamental de Santander, ayudar a unos vecinos muy necesitados y perder una importante aportación de recursos económicos del Estado a Cantabria.

Por todo lo anterior y a la vista de la intervención del Consejero de Obras Públicas y Vivienda durante la interpelación parlamentaria relativa a este asunto en el Pleno del pasado 2 de abril, se propone la siguiente

MOCIÓN

1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar inmediatamente, y conjuntamente con el Ayuntamiento de Santander, gestiones ante el Gobierno del Estado para conseguir una prórroga del citado convenio.



2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aportar una cantidad adicional de 4 millones de euros para obtener los terrenos e inmuebles más necesarios, ayudar a los vecinos más necesitados y acometer a la mayor brevedad posible un plan de choque de urbanización, rehabilitación y reconstrucción del barrio del Cabildo.

En Santander a 3 de abril de 2013

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."